

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Mayo de 2018

VISTO:

Los servicios prestados por la Ing. Agr. Camila ILLA, como TUTOR DOCENTE, en el marco del "Programa de Tutorías para alumnos de la Carrera"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 471/95, 133/96, 158/96 y 1/02 y Resolución Rectoral 59/02 se reglamenta el pago de asignaciones complementarias para el personal de esta Universidad.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:


ARTICULO 1°: Disponer que se abone al Ing. Agr. Camila ILLA, Leg. 43.699, Cod. 114, la suma de \$ 2.000,00 (PESOS DOS MIL CON CERO CENTAVOS) en concepto de asignaciones complementarias por complemento docente, por servicios prestados como TUTOR DOCENTE, en el marco del "Programa de Tutorías para alumnos de la Carrera", suma que estará sujeta a las contribuciones y aportes previstos según las normativas vigentes, correspondiente a los meses de Mayo de 2018 a Diciembre de 2018.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución Decanal N° 615/17.

ARTICULO 3°: Imputar el presente egreso con cargo a Programa PROFOIN-FCA.

ARTICULO 4°: Pase a las Área Económico-Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. (Dr.) E. ARNEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 275
E.D./

